



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



CREACIÓN DE VÍDEOS PARA PUBLICIDAD EFECTIVA EN REDES SOCIALES



Teleformación



50 Horas



100%

Subvencionado

Todos y todas somos usuarios de Redes Sociales. Su impacto nos condiciona, lo queramos o no. Pero no todos somos capaces de crear contenidos efectivos y utilizar mensajes que impacten para un fin publicitario.

En este curso proporcionamos las claves para crear vídeos que realmente sean efectivos desde un punto de vista publicitario en las Redes Sociales. Se requiere conocer técnicas y estrategias específicas para ser verdaderamente efectivos en un mundo caracterizado por una sobre información abrumadora.

“Learn different, learn with us.”



Desarrollar habilidades de comunicación audiovisual publicitaria aplicada a las nuevas tendencias en redes sociales.



Contenidos (IMSV0006)

1. CONTEXTO GENERAL Y NARRATIVA AUDIOVISUAL EN REDES SOCIALES.
 - Evolución de la publicidad en redes sociales y contexto actual.
 - El déficit de atención: el hándicap de la publicidad.
 - Narrativa audiovisual: dirigir la atención del espectador.
 - Análisis de la publicidad en redes sociales, determinar qué redes nos interesan.
 - Conocimiento del producto que se vende. - Planificación del mensaje: cómo contarlo.
2. TÉCNICAS DE GRABACIÓN Y POSTPRODUCCIÓN APLICADAS A REDES SOCIALES
 - Grabación de vídeos con cámara o con móvil, conocer lo básico para un resultado profesional.
 - La iluminación, looks y escenografía, parte imprescindible del mensaje.
 - Grabación según el guión y la narrativa.
 - Montaje.
 - Infografías, música y locución: el valor añadido.
 - Formatos de exportación y plataformas de difusión a las que se dirige.



Requisitos para realizar el Curso

El curso está 100% subvencionado (**gratuito**) para **trabajadores ocupados por cuenta propia o ajena**, de la Comunidad de Madrid.

También disponible para desempleados inscritos como demandantes de empleo (plazas limitadas).

Tendrás preferencia en la inscripción del curso si cumples uno de estos requisitos: trabajadores/as a tiempo parcial y con contrato temporal, trabajadores/as autónomos, personal con baja cualificación, mujeres, personal con discapacidad, desempleados/as de larga duración (plazas limitadas), trabajadores/as afectados por un ERTE, trabajadores/as afectados por un ERE, trabajadores/as de Pymes, trabajadores/as jóvenes demandantes de empleo.

Este curso se engloba dentro de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la comunidad de Madrid por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación para los años 2025 y 2026.

Realizando con éxito el curso, conseguirás un diploma acreditativo de la realización del curso.

¡Contacta con nosotros y te informaremos!



910 10 10 80



662516665



hola@miscursosyformacion.com